

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21.725/05. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de A Coruña de inicio del expediente de investigación de la titularidad de siete parcelas del Proyecto de Reparcelación del Parque de Eirís del municipio de A Coruña.*

Con fecha 9 de agosto de 2004, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó iniciar expediente de investigación sobre la presunta propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las parcelas números 10, 31, 60, 119, 132, 177 y 262 aportadas al Proyecto de Reparcelación del Sector 6 del Parque de Eirís del término municipal de A Coruña y, en consecuencia, sobre los derechos dimanantes de las mismas sobre las parcelas resultantes del proceso urbanístico en curso.

Lo que se comunica a los efectos de que toda persona afectada por este expediente de investigación, en el plazo de un mes a contar desde los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, alegue por escrito cuanto estime conveniente a su derecho ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación, calle de Comandante Fontanes, 10, 4.ª planta, acompañando todos los documentos en que funde dichas alegaciones.

Lo que se publica a los efectos previstos en los arts. 20 y 22 del Decreto 3588/1964 (BOE 17 de noviembre) por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado.

A Coruña, 4 de febrero de 2005.—Delegado de Economía y Hacienda, Emilio Vázquez Salgado.

MINISTERIO DE FOMENTO

21.556/05. *Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se publica solicitud de concesión administrativa por «Sucesores de Pepiño, S.L.».*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, solicitud de la empresa «Sucesores de Pepiño, S.L.», de concesión administrativa para ocupar la

nave n.º 11 del Muelle de Levante de la dársena pesquera del Puerto de Cádiz, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a la fabricación y reparación de redes.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 110.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Pza. de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 9 de mayo de 2005.—El Presidente, Rafael Barrera Sanz.

22.831/05. *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas sobre otorgamiento de licencia para la prestación de servicios portuarios básicos en el Puerto de Las Palmas.*

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, mediante resolución de fecha 20 de abril de 2004, ha otorgado a la entidad Esponja del Teide, Sociedad Limitada, licencia de carácter específico para la prestación del servicio portuario básico de recepción de desechos líquidos generados por buques del Anexo I, tipo b) y c) del Convenio Marpol 73/78, para el Puerto de Las Palmas, por el plazo de un año, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 68 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en el plazo de un mes, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2005.—El Director, José María Hernández León.

23.956/05. *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la información pública y se convoca al levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinados bienes y/o derechos afectados por las obras de los siguientes proyectos. «Proyecto de Construcción de Autopista de Peaje AP-7. Tramo: El Campello-Autovía A-31. Del P.k. 5+600 al 32+300 (Explicaciones y Drenaje Transversal)». Clave del Proyecto: 98-A-9904.A. Provincia de Alicante. «Proyecto de Trazado de Autopista de Peaje AP-7. Tramo: El Campello-Autovía A-31 de Alicante. Modificación de los ramales del Enlace de San Vicente del Raspeig». Clave del Proyecto: T8-A-9904-A. Provincia de Alicante.*

Por Resoluciones de la Dirección General de Carreteras, de fechas 24 de febrero de 2005 y de 7 de abril de 2005, respectivamente, se aprobaron los proyectos arriba indicados.

Las citadas aprobaciones implican la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres, en base a lo contemplado en el artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de las mencionadas obras, así como de acuerdo con el artículo 16.4 de la Ley 8/1972, de Autopistas en régimen de concesión.

La tramitación de los correspondientes expedientes expropiatorios se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la L.E.F. y atendiendo a lo señalado en su artículo 52.2.º y 3.º del mismo texto legal, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación anexa, para que, en los días que se señalan a continuación, asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que habrán de recoger los datos necesarios para la valoración previa y oportuno justiprecio de los mismos, sin perjuicio de trasladarse a la finca, si se considerase necesario:

«Proyecto de Construcción de Autopista de Peaje AP-7. Tramo: El Campello-Autovía A-31. Del p.k. 5+600 al 32+300 (Explicaciones y Drenaje Transversal)». Clave del Proyecto: 98-A-9904.A. Provincia de Alicante

Término municipal	Lugar	Día	Horas
Elche	Centro Social de Elche	6 de junio de 2005	16:00 a 17:30
Alicante	Gerencia de Urbanismo del Ayto. de Alicante	7 de junio de 2005	9:00 a 14:00
Alicante	Gerencia de Urbanismo del Ayto. de Alicante	8 de junio de 2005	9:00 a 14:00
Alicante	Gerencia de Urbanismo del Ayto. de Alicante	9 de junio de 2005	9:00 a 14:00
Monforte del Cid	Ayuntamiento de Monforte del Cid	10 de junio de 2005	9:00 a 13:00
Monforte del Cid	Ayuntamiento de Monforte del Cid	13 de junio de 2005	16:30 a 18:30
Alicante	Gerencia de Urbanismo del Ayto. de Alicante	14 de junio de 2005	9:00 a 14:00
Agost	Ayuntamiento de Agost	16 de junio de 2005	9:00 a 14:00 y 16:30 a 18:30
Mutxamel	Ayuntamiento de Mutxamel	17 de junio de 2005	9:00 a 13:00
Mutxamel	Ayuntamiento de Mutxamel	20 de junio de 2005	16:30 a 18:30
San Vicente del Raspeig	Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig	21 de junio de 2005	9:00 a 14:00 y 16:30 a 18:30